

---

Mercado

# El Supremo convoca pleno el 5 de noviembre para decidir quién paga el impuesto de las hipotecas

Esta mañana, la sección de la sala de lo Contencioso-Administrativo y el presidente Luis María Díez-Picazo han mantenido una reunión de urgencia.

---

Ejeprime  
22 oct 2018 - 14:00



La regulación sobre el impuesto de gastos hipotecarios, en el aire dos semanas más. Después de la reunión de urgencia mantenida este lunes por la sección de la sala de lo Contencioso-Administrativo, y el presidente del Tribunal Supremo, Luis María Díez-Picazo, este último ha decidido que **el pleno jurisdiccional en el que se tomará finalmente la decisión tendrá lugar el próximo 5 de noviembre, según *El Confidencial*.**

El encuentro de este lunes tenía como objetivo acercar posturas después de la discutida sentencia, que falló la sala de lo Contencioso-Administrativo, de que debe

---

1 / 2

<https://www.ejeprime.com/mercado/la-regulacion-de-los-gastos-hipotecarios-en-el-aire-el-supremo-convoca-pleno-el-5-de-noviembre>

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

---

---

ser el banco y no los hipotecados los que deben pagar el gasto. **La decisión de los seis jueces fue contraria a la jurisprudencia habitual del Supremo** que hasta ese momento había determinado lo contrario, con el aval del Tribunal Constitucional.

**La decisión causó grandes caídas en bolsa de los principales bancos españoles** y la insólita reacción de Díez-Picazo, que paralizó por sorpresa la decisión, utilizando un recurso nunca antes empleado. Su maniobra fue enormemente criticada, y asociaciones como JJpD han llegado a solicitar su dimisión.

**El impuesto que pesa sobre la elevación a escritura pública de un crédito hipotecario afecta a ocho millones de personas** y supondría un desembolso de 3.000 euros por persona, según las asociaciones de consumidores.